

Se dió cuenta con las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas durante la semana.

El que suscribe dió cuenta á la Academia con una comunicacion de la Direccion de la Escuela de Medicina, solicitando se le remitiesen algunos números de la «Gaceta» que le faltan para completar la coleccion de la Biblioteca.

El Sr. PRESIDENTE acordó que pasase la comunicacion al Sr. Archivero.

La Secretaria manifestó que el Sr. Orvañanos le habia encargado, por conducto del Sr. San Juan, que hiciese presente á la Academia que no podia verificar su lectura de Reglamento en esta sesion; pero que lo haria en la próxima.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, se anunciaron los turnos de lectura, tocando para el dia 20, por la seccion de Patología Externa al Dr. Eduardo Licéaga, y para el 27, por la de Obstetricia, al Dr. Juan María Rodriguez.

Se levantó la sesion á las ocho de la noche, habiendo concurrido á ella los Sres. Andrade, Carmona y Valle, Licéaga, Lucio, Lugo y el secretario que suscribe.

TOBIAS NÚÑEZ.



SESION DEL 20 DE JUNIO DE 1883.—ACTA NÚMERO 32, APROBADA EL 27 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Carmona y Valle.

Se abrió la sesion á las siete y cincuenta minutos de la noche, dándose lectura al acta de la anterior, que sin discusion fué aprobada.

Se dió cuenta con las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas durante la semana.

Se dió lectura á una comunicacion del Dr. J. Alvarado, de Salamanca, remitiendo dos ejemplares de su discurso de doctorado, al Administrador de la «Gaceta Médica,» cuyos ejemplares no se habian recibido en la Secretaria.

El Sr. PRESIDENTE dispuso se contestase acusando recibo y dando las gracias tan luego se recibiesen los mencionados discursos.

El Sr. LICÉAGA, á quien tocaba en turno la lectura de Reglamento, hizo presente que para cumplir con ella habia pensado presentar á la Academia el estado de adelanto y perfeccion á que ha llegado la higiene pública en la ciudad de Nueva York; pero que consultando el «Diario Oficial,» se encontró con que varios de los datos que habia adquirido se habian publicado ya en ese periódico, y en consecuencia se habia resuelto á poner en conocimiento de la Academia lo

que observó en Nueva York relativo al Consejo de Salubridad de aquella metrópoli.

Que igualmente tenía el honor de presentar á la Academia un trabajo del Sr. López, ayudante de la cátedra de Medicina Operatoria, modificando la pinza de ligadura para los casos en que se trata de ligar arterias profundas en union de la pinza construida con la modificacion mencionada.

Despues de haber dado lectura al trabajo del Sr. López, el Sr. Licéaga pasó á ocuparse del Consejo de Salubridad de Nueva York, manifestando los miembros que lo componen, el numeroso personal de que dispone, lo bien organizado que está su servicio y su correspondencia por medio del teléfono, la autoridad tan amplia de que gozan sus agentes para llevar á cabo sus disposiciones, y la exactitud y precision con que se sabe el punto donde se encuentra un enfermo atacado de alguna enfermedad contagiosa, ó alguna sustancia en descomposicion nociva á la salud. Presentó varios modelos de comunicaciones de quejas, planos de casas de vecindad, de huéspedes, fábricas, talleres, carnicerías, letrinas, albañales, tubos de drainage, baños, lavaderos, etc., etc.

Insistió sobre el esmero que pone la Junta de Sanidad en la construccion de las casas de vecindad y la estricta vigilancia que tiene sobre ellas.

Concluyó manifestando que sentia no haber dado más extension á su trabajo, como lo deseaba, por haberse publicado varios de los datos que habia adquirido, en el «Diario Oficial;» y que obsequiaba los modelos que habia presentado para enriquecer el Archivo.

El Sr. PRESIDENTE dió las gracias al Sr. Licéaga, á nombre de la Academia por este obsequio, y propuso á la Corporacion que el trabajo del Sr. Licéaga pasase á la Comision de Higiene, con el objeto de que ésta lo estudiase y formara una especie de Código para publicarlo en la «Gaceta,» pues tal vez así el Gobierno fijaria su atencion en él y pondria en vigor en México algunas medidas higiénicas de las expresadas en él, y que más fácilmente se adaptaran á las condiciones de la ciudad.

El Sr. ANDRADE dijo: que no se oponia al trámite propuesto por el Sr. Presidente, pero que desearia se hiciese efectivo, pues temia que sucediera con el trabajo del Sr. Licéaga lo que con otros trabajos que se habían pasado á algunas secciones sin obtener resultado.

Que, por esta razon, proponia se eligiesen de la seccion de Higiene, dos ó tres miembros laboriosos que se dedicaran exclusivamente á ese trabajo, pues creía muy importantes los documentos presentados por el Sr. Licéaga.

El que suscribe apoyó lo dicho por el Sr. Andrade, aduciendo como razon principal, el retardo que habia sufrido el dictámen sobre el trabajo del Sr. Peñafiel, que aun se habia publicado en la «Gaceta» sin que la Comision hubiese dictaminado.

El Sr. DOMINGUEZ, vista la importancia del asunto, propuso se nombrase una

Comision especial compuesta de los Sres. Licéaga, Andrade y el que suscribe, creyendo de esta manera llevar más fácilmente á cabo la idea del Sr. Presidente.

El Sr. LICÉAGA hizo notar que teniendo la Academia una seccion de Higiene dedicada especialmente á todo lo relativo á esta ciencia Médica, y compuesta de personas adecuadas, no veía la necesidad de nombrar una comision especial, y en consecuencia, propuso se conservase el trámite del Sr. Presidente, pues la idea le parecia excelente aunque algo difícil. Agregó que por su parte se comprometía á proporcionar todos los documentos que fuesen necesarios para ilustrar esta cuestion.

El Sr. ANDRADE hizo las mismas reflexiones que el Sr. Licéaga, insistiendo en la conveniencia de nombrar dos ó tres miembros laboriosos que se dedicasen con empeño á esa tarea.

En consecuencia con las ideas expuestas por los Socios, el Sr. Presidente nombró en comision á los Sres. Dres. Fernando Malanco, Lázaro Ortega y Ricardo Egea.

Se anunciaron los turnos de lectura, tocando para el dia 27 por la seccion de Obstetricia al Dr. Juan Maria Rodriguez, y para el 4 de Julio por la de Higiene, al Dr. Fernando Malanco.

Se levantó la sesion á las nueve y cuarto de la noche, habiendo asistido á ella los Sres. Andrade, Caréaga, Carmona y Valle, Dominguez, Icaza, Licéaga, Lucio, Reyes Agustin, Ruiz Sandoval, San Juan, Segura y el Secretario que suscribe.

TOBIAS NÚÑEZ.

REVISTA EXTRANJERA.

CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE LAS ENFERMEDADES INTERCURRENTES EN LOS EPILÉPTICOS BROMURADOS.—Dos hechos resultan de la comunicacion dirigida por M. Legendre á la Sociedad Clínica: 1.º En los individuos sometidos durante largo tiempo á la medicacion bromurada, la tolerancia para el medicamento existe mientras dura la buena salud. Pero si sobreviene una enfermedad aguda intercurrente, entónces el exceso de bromo de que se halla impregnado el organismo, manifiesta su accion por el estado de estupor profundo en que sume al enfermo, y que casi necesariamente da lugar á un mal diagnóstico. Tanto es así, que M. Legendre creyó en una fiebre tifoidea adinámica, cuando se hallaba enfrente de un reumatismo articular agudo. Es verdad que la equivocacion no es posible mas que al principio.

2.º Tan pronto como termina la afeccion intercurrente que ha dado lugar á la suspension del bromuro de potasio, en los epilépticos, es preciso volver al tratamiento anti-epiléptico, faltando el cual, reaparecen los accesos convulsivos con tanta mayor intensidad, cuanto más tiempo ha faltado. El ejemplo que da M. Legendre es concluyente, pues en su enfermo, á pesar de la precipitacion con que volvió á dar las preparaciones bromuradas, tan pronto como se estableció la convalecencia, los accesos fueron tales que produjeron la muerte.—«Revista de Ciencias Médicas.»

Por la Revista, DR. MEJÍA.